

AYUNTAMIENTO DE BEASAIN

Convocatoria de subvenciones IGARTZA MUSIKA BEKA

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

1. Objeto de la subvención.

El objetivo de esta Beca es fomentar la cultura y la difusión de la música en el País Vasco, especialmente en el campo de la educación musical superior.

2. Requisitos para solicitar la subvención

El concurso está abierto a participantes de todas las edades y nacionalidades que estén matriculados/as y estén cursando sus estudios en las especialidades de Interpretación (Clásico y Jazz) en Musikene, Centro Superior de Música del País Vasco.

Podrán optar al premio el alumnado matriculado en Musikene en el cuarto curso de Grado y en los Másteres de Interpretación respectivamente (Máster de Estudios Orquestales, Máster de Interpretación Musical y Máster de Interpretación- Jazz).

Los estudios para los que se solicite la Beca se deberán realizar en el curso académico 2022/2023.

Los y las solicitantes deberán aportar un breve curriculum y un programa con un repertorio libre de una duración máxima de quince minutos. El programa deberá estar constituido por al menos obras, o movimientos de obras, de diferentes estilos.

Las obras que así lo requieran deberán ser ejecutadas con acompañante y los candidatos y candidatas deberán aportar su propio partenaire.

3. Importe de la subvención

Se establecen dos tipos de premios:

- Una Beca dotada con 3.000€ para alumnado de Máster
- Una Beca dotada de 2.000€ para alumnado de Grado.

4. Plazo y lugar de presentación de solicitudes

Plazo: La fecha límite de recepción de las solicitudes será el 22 de octubre de 2022.

Lugar de Presentación: Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a: master@musikene.eus el alumnado de Máster y a mgenua@musikene.eus el alumnado Grado. En dicho correo se adjuntará cumplimentado el formulario de inscripción que se encuentra anexo a estas bases, así como la documentación requerida.